ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTA - PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 007 de 2024

En el Distrito de Riohacha, La Guajira, a los 19 días del mes de Diciembre de 2024, procede el evaluador designado de la temática Técnica a adelantar el informe de evaluación y calificación de la propuesta recibida en el proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SAMC - 007 de 2024, cuyo objeto fue definido como: "**IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CON BPIN 20243218000001**".

Se presentó Dos (2) propuestas, relacionada a continuación:

Proponente 1: **SOLTAM S.A.S**
Proponente 2: **UNION TEMPORAL ECOFUTURO**

De acuerdo a los documentos aportados colgados en la página oficial del Estado (SECOP II) se procede a desarrollar la siguiente evaluación:

La información que antecede fue la recibida por este Comité Evaluador para su revisión y estudios financieros, jurídicos, Calidad en los términos de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y Decreto 1082 de 2015.

1. VERIFICACIÓN JURÍDICA DE LA PROPUESTA

El evaluador jurídico allego su informe de evaluación la cual transcribimos a continuación: Con base en la verificación jurídica realizada se constata lo siguiente:

1.1. COMPONENTE JURÍDICO					
SOLTAM S.A.S					
	REQUISITO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBERVACIONES**
	Carta de Presentación de la oferta.		X		
	Certificado de Existencia y Representación Legal.		X		
	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR.		NO APLICA		
	CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE(RUP) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CONFECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		X		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		**X**		
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**X**		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DEAPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.		**X**		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**X**		
	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR		**NO APLICA**		
	PROPONENTES PLURALES.		**NO APLICA**		
	CONDICIONES DE APTITUD LEGAL REQUERIDAS		**NO APLICA**		
	ACREDITACIÓN DE LA APTITUD LEGAL DE LOS PROPONENTES PLURALES		**NO APLICA**		
	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Y/OUNION TEMPORAL		**NO APLICA**		
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		**X**		
	COMPROMISO ANTICORRUPCION		**X**		

	RUT		**X**		

1.1. COMPONENTE JURÍDICO					
UNION TEMPORAL ECOFUTURO					
	REQUISITO		**CUMPLE**	**NO CUMPLE**	**OBERVACIONES**
	Carta de Presentación de la oferta.		X		
	Certificado de Existencia y Representación Legal.		X		
	AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA CONTRATAR.		NO APLICA		
	CERTIFICADO DEL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTE(RUP) EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO, CONFECHA DE EXPEDICIÓN NO MAYOR A TREINTA (30) DÍAS		X		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA		**X**		
	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		**X**		
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO DEAPORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.		**X**		
	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		**X**		
	DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR		**NO APLICA**		
	PROPONENTES PLURALES.		**x**		
	ACREDITACION DE LA APTITUD LEGAL DE LOS PROPONENTES PLURALES		**x**		
	DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO Y/OUNION TEMPORAL		**x**		
	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL		**X**		
	COMPROMISO ANTICORRUPCION		**X**		
	RUT		**X**		

EVALUACIÓN FINANCIERA

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTA - PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 007 de 2024

SOLTAM S.A.S

INDICADORES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	Minimo	SOLTAM S.A.S	OBSERVACIONES
		Indices	
	% Participación	100%	
Nivel de Endeudamiento <=	< = 0.50	0,05	CUMPLE
Liquidez >=	> = 3	46,93	CUMPLE
Cobertura de Intereses >=	> = 0.26	840,50	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Patrimonio >=	≥ 0.10	0,85	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Activo >=	≥ 0.09	0,81	CUMPLE
Activo Corriente		899.177.072	
Activo Total		988.737.072	
Pasivo Corriente		19.160.000	
Pasivo Total		53.605.000	
Patrimonio		935.132.072	
Utilidad Operacional		798.475.702	
Gastos de intereses		950.000	

Presupuesto Oficial **$ 1.711.995.791,73**

El evaluador financiero manifiesta que los indicadores y requisitos señalados, están previamente establecido en los pliegos que regula esta licitación. Que los datos y valores aquí establecidos fueron fielmente tomados de los documentos de las correspondientes propuestas presentadas. Que el evaluador financiero no determina los indicadores que se exige como condiciones y solo se limita únicamente a verificar el cumplimiento de lo señalado como requisito en los pliegos correspondientes. Que el proponenteSOLTAM S.A.S., CUMPLE con la totalidad de los indicadores y requisitos establecidos en los pliegos, por el cual presenta una calificación de ADMISIBLE.

JORGE ANDRÉS PÉREZ SUÁREZ
EVALUADOR FINANCIERO

UNION TEMPORAL ECOFUTURO

INDICADORES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS	Minimo	FUNDACION DE PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE- FUPRODES	FUNDACIÓN ESPECIAL DEL MEDIO AMBIENTE - FUNEMA	Observaciones	
		Indices	Indices		
	% Participación	90%	10%		
Nivel de Endeudamiento <=	< = 0.50	0,32	0,06	0,29	CUMPLE
Liquidez >=	> = 3	14,33	10,13	13,91	CUMPLE
Cobertura de Intereses >=	> = 0.26	INDETERMINADO	INDETERMINADO	INDETERMINADO	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Patrimonio >=	≥ 0.10	0,14	0,09	0,14	CUMPLE
C. Organizacional - Rent. Activo >=	≥ 0.09	0,10	0,08	0,10	CUMPLE
Act. Corriente		441.029.000	385.608.000		
Act. Total		752.521.000	631.756.000		
Pas. Corriente		30.781.000	38.077.000		
Pas. Total		239.770.000	38.077.000		
Patrimonio		512.751.000	593.679.000		
Utilidad Operacional		73.487.000	50.658.000		
Gastos de intereses		0	0		

Presupuesto Oficial **$ 1.711.995.791,73**

El evaluador financiero manifiesta que los indicadores y requisitos señalados, están previamente establecido en los pliegos que regula esta licitación. Que los datos y valores aquí establecidos fueron fielmente tomados de los documentos de las correspondientes propuestas presentadas. Que el evaluador financiero no determina los indicadores que se exige como condiciones y solo se limita únicamente a verificar el cumplimiento de lo señalado como requisito en los pliegos correspondientes. Que el proponente UNION TEMPORAL ECOFUTURO, CUMPLE con la totalidad de los indicadores y requisitos establecidos en los pliegos, por el cual presenta una calificación de ADMISIBLE.

JORGE ANDRÉS PÉREZ SUÁREZ
EVALUADOR FINANCIERO

ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION Y SELECCIÓN DE OFERTA - PROCESO SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 007 de 2024

EVALUACION DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

CRITERIOS	SOLTAM S.A.S		U.T ECOFUTURO	
	CONCEPTO	OBSERVACIONES		
EXPERIENCIA GENERAL En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general mínimo de cinco (05) años. Para la verificación de la experiencia general, se tendrá en cuenta la fecha de constitución de la persona jurídica de acuerdo con la información registrada en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio. En el caso de personas naturales, jurídicas, Consorcios, Uniones temporales u otra modalidad de sociedad se deberá demostrar que tiene una experiencia general mínimo de cinco (05) años.	CUMPLE	El proponente aporta certificado de matricula de cámara de comercio donde se indica que la empresa fue creada en el año 2013, superando así los cinco (5) años requeridos por el proceso incluyendo además certificaciones contractuales que acreditan la experiencia.	NO CUMPLE **debe subsanar**	No se acredita información suficiente que permita determinar su experiencia general

	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CONCEPTO	OBSERVACIONES
El proponente deberá acreditar la experiencia especifica con CINCO (5) contratos, con entidades públicas o privadas, que su objeto sea de proyectos de educación ambiental, cuyo valor total sumado ejecutado sea igual mínimo al 100% del monto del presupuesto oficial expresado en SMMLV. Los contratos para acreditar la experiencia exigida deberán cumplir las siguientes características: a) Al menos uno (1) deberá haberse ejecutado en instituciones educativas b) Al menos uno de los contratos deberá tener un valor de mínimo el 30% del PO c) En al menos uno de los contratos deberá haberse ejecutados actividades de prácticas de sostenibilidad ambiental c) Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP. Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia. Este documento deberá ser presentado por el Proponente Plural y no por cada integrante.	CUMPLE	El oferente aporta cinco (5) contratos donde acredita experiencia específica relacionada con la conservación de los recursos naturales y/o prácticas de sostenibilidad ambiental. Varios de estos contratos contemplan (por su objeto) acciones con la comunidad estudiantil. La sumatoria de todos estos procesos supera el 100% del P.O del presente proceso. Hay un proceso aportado que supera el 30% del PO, celebrado con el Municipio de Manaure por valor de $ 542.151.492.	NO CUMPLE **debe subsanar**	No se acredita información suficiente que permita determinar su experiencia específica

d) Deben ser contratos suscritos, ejecutados, terminados. e) Deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) en el registro único de proponentes abarcando la totalidad de los códigos que a continuación se indican: **Clasific. UNSPSC** / **Descripción** 77101600 Planeación ambiental 77101700 Servicio de asesoría ambiental 77111500 Servicio de seguridad ambiental 77111600 Rehabilitación ambiental 70161700 Ecosistema 76121500 Recolección y Disposición de basuras 82101500 Publicidad impresa 86141500 Servicio de guía educativa Cada uno de los contratos acreditados deben estar identificados en el Clasificador de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas (UNSPSC) en el registro único de proponentes, en mínimo cuatro (4) de los códigos indicados				

RECURSO HUMANO MINIMO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO

El proponente deberá garantizar el recurso humano mínimo que le permita tener personal dedicado a la ejecución del contrato y asumir la función técnica y operativa de las actividades de acuerdo a los Pliegos de condiciones.

Se presentó en su propuesta a mantener por su cuenta, costo y riesgo el siguiente personal:

PROPONENTE		**SOLTAM S.A.S**		**U.T ECOFUTURO**	
CANTIDAD	(1)	**CONCEPTO**	**OBSERVACIONES**	**CONCEPTO**	**OBSERVACIONES**
CARGO A DESEMPEÑAR	**DIRECTOR DEL PROYECTO**				
FORMACION ACADEMICA	Profesional universitario ingeniero ambiental y sanitario con especialización en gestión ambiental	**CUMPLE**	Presenta Hoja de Vida de Edwin Cerchar Borrego, quien acredita ser Ingeniero Ambiental y Sanitario y contar con experiencia superior a la requerida para este proceso.	**CUMPLE**	Presenta Hoja de Vida de Carlos Alberto Morales Samper, quien acredita ser Ingeniero Ambiental y Sanitario y contar con experiencia superior a la requerida para este proceso.
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA COMO PROFESIONAL	Profesional con más de 6 años de experiencia general contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional.				
EXPERIENCIA COMO	Acreditar experiencia como profesional en				

	Mínimo tres (3) proyectos ambientales que busquen la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.				
DEDICACION	50%				
CARGO A DESEMPEÑAR	**PROFESIONAL AMBIENTAL ESPECIALIZADO**				
FORMACION ACADEMICA	Profesional universitario en ingeniería ambiental y/o del medio ambiente con especialización en gerencia de proyectos	**CUMPLE**	Se presenta la Hoja de Vida de Carlos Alberto Bonilla Sánchez, quien acredita ser Ingeniero Ambiental y Sanitaria, especialista en Gerencia de Proyectos con mas de cinco (5) años de experiencia general de acuerdo a Certificación del COPNIA. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia.	**NO CUMPLE debe subsanar**	Se presenta la Hoja de Vida de Manuel Perez Rojas, quien acredita ser Ingeniero Ambiental, quien muestra Diploma de Universidad del Exterior que lo acredita en ese país (Venezuela) como Magister en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo. No demuestra registro de convalidación nacional. Demuestra tener mas de cinco (5) años de experiencia general de acuerdo a Certificación del COPNIA. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia.
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA COMO PROFESIONAL	Profesional con más de 5 años de experiencia general contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional.				
EXPERIENCIA COMO	Acreditar experiencia como profesional en Mínimo tres (3) proyectos cuyo objeto sea acciones educativas ambientales y/o campañas ambientales.				
DEDICACION	100%				
CARGO A DESEMPEÑAR	**PROFESIONAL AMBIENTAL**				
FORMACION ACADEMICA	Profesional universitario en ingeniería ambiental y/o del medio ambiente	**CUMPLE**	Se presenta la Hoja de Vida de Julieth Lopez Fernández, quien acredita ser Ingeniera Ambiental y Sanitaria, especialista en Gestión Ambiental y gerencia en Gobierno y Gestión	**CUMPLE**	Se presenta la Hoja de Vida de Mayro Ceballos Mena, quien acredita ser Ingeniera Ambiental, especialista en Análisis y Gestión Ambiental con mas de cinco (5) años de
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA COMO PROFESIONAL	Profesional con más de 5 años de experiencia general contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional.				

EXPERIENCIA COMO	Acreditar experiencia como profesional en Mínimo tres (3) proyectos ambientales que busquen la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.		Pública con mas de cinco (5) años de experiencia general de acuerdo a Certificación del COPNIA. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia requerida para este proceso.		experiencia general de acuerdo a Certificación del COPNIA. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia requerida para este proceso.
DEDICACION	100%				
CARGO A DESEMPEÑAR	**PROFESIONAL DEL AREA SOCIAL**				
FORMACION ACADEMICA	Profesional universitario en Psicología y/o Trabajadora Social	**CUMPLE**	Presenta la Hoja de Vida de Zaira Valdés Romero, quien acredita ser Trabajadora Social Especialista en Gerencia de Servicios Sociales con mas de cinco (5) años de experiencia general de acuerdo a Certificación del Consejo Nacional de Trabajo Social. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia requerida.	**CUMPLE**	Presenta la Hoja de Vida de Karina Tatitana Duarte Brito, quien acredita ser Trabajadora Social Especialista en Gerencia de Servicios Sociales con mas de cinco (5) años de experiencia general de acuerdo a Certificación del Consejo Nacional de Trabajo Social. Aporta certificaciones que cubren la necesidad de experiencia requerida.
EXPERIENCIA GENERAL MINIMA COMO PROFESIONAL	Profesional con más de 5 años de experiencia general contados a partir de la expedición de su tarjeta profesional.				
EXPERIENCIA COMO	Acreditar experiencia como profesional en Mínimo tres (3) proyectos ambientales que busquen la sostenibilidad y conservación del medio ambiente.				
DEDICACION	100%				

Factor de Calidad

En el marco de la presentación de un plan de aseguramiento de calidad (integrado con SST) que evidencie el cumplimiento de los requisitos contractuales y los conceptos establecidos en la NTC ISO 9001:2015 y, en el cual se presente la metodología por medio de la cual se implementará durante el desarrollo del contrato, el oferente presentó lo siguiente:

NUMERAL		ECOFUTURO UNION TEMPORAL	SOLTAM S.A.S
	El plan de calidad deberá contar con lo siguiente:		
1	Declaración de la política de gestión de calidad, salud ocupacional y medio ambiente, integral de la organización y su despliegue de objetivos de calidad, ambientales y S&SO Esta declaración sirve como una guía para definir objetivos específicos de calidad, medio ambiental y S&SO, orientar la estrategia y las operaciones, y asegurar que todos los esfuerzos de la empresa estén alineados con la promesa de entregar un valor realmente excepcional a clientes y stakeholders. El proponente debe presentar su política de gestión de calidad, salud ocupacional y medio ambiente	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, el documento no se encuentra firmado.** **Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones** **CUMPLE**

2	Alcance y exclusiones del plan integral de gestión, únicamente para el proyecto, con su respectiva justificación. El proponente presentará el alcance que tendrá dicho plan así como las exclusiones del mismo para el proyecto a ejecutar, igualmente la justificación	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
3	**Identificación de los procesos que aseguran la dirección, planificación, ejecución y control eficaz del proyecto, así como la secuencia de los trabajos e interacción de las partes interesadas que permita demostrar el concepto de gestión de calidad del proyecto** Debido a la importancia de los procesos en la gestión de las actividades de construcción, el proponente identificará cuales son los procesos que cumplen con las condiciones mencionadas	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
4	Los procesos deben tener claramente identificados los requisitos que deben cumplir de cada norma internacional El proponente indicará e identificará cada uno de los requisitos de cada proceso de acuerdo a la norma internacional	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
5	**Para cada uno de los procesos, el proponente deberá describir claramente los siguientes cuatro (4) requisitos:**		
5.1	El objeto y alcance En el documento, cada proceso contendrá un objeto y un alcance	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad es NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
5.2	Los recursos, documentos y registros En el documento, cada proceso contendrá los documentos, registros y los recursos necesarios para su ejecución	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
5.3	Los métodos, frecuencias y responsabilidades del seguimiento y medición En el documento, cada proceso contendrá los métodos usados, la frecuencia con que se repite y quien será el encargado y responsable del seguimiento y medición	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
5.4	Los proveedores, entradas, actividades, salidas y clientes, de tal manera que se demuestre la correcta interacción entre procesos En el documento, cada proceso contendrá los elementos de entrada, los proveedores, las actividades que se realizarán, así como los clientes y todas las salidas.	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
6	**Para el soporte del plan de Calidad, este debe incluir lo siguiente:**		
6.1	Descripción de la estructura organizacional del proyecto El proponente debe presentar el organigrama donde se referencie el personal que tendrá en el proyecto	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
6.2	Responsabilidades y autoridades del personal en el proyecto Se debe indicar en el documento las responsabilidades del personal mínimo del proyecto, así como quien será la autoridad dentro del proyecto	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
7	**Deberán anexar los siguientes procedimientos (Estos procedimientos deberán tener objeto, alcance, responsables, descripción, y con los respectivos formatos a utilizar):**		
	7.1 Procedimiento de control de la información documentada. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción. Debido a la importancia del manejo de la información que se realice, para el desarrollo del proyecto con lo stakeholders, la entidad requiere que esta numeral sea presentado conforme a los lineamientos de la guía PMBOK edición 7 y que este documento sea avalado por un Profesional en ingeniería con una especialización en Gerencia de proyectos de ingeniería o con un certificado PMP certificado en formación o competencias en Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Gestión De La Información, por una entidad educativa legal avalada por ICFES.	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, dicho procedimiento no lleva el aval de un Profesional en ingeniería con una especialización en Gerencia de proyectos de ingeniería o con un certificado PMP certificado en formación o competencias en Desarrollo De Habilidades Digitales Para La Gestión De La Información, por una entidad educativa legal avalada por ICFES. . Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**

		CUMPLE debe subsanar.	
7.2	Procedimiento de comunicaciones. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
7.3	Procedimiento para compras y contratación de servicios. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
7.4	Procedimiento para la gestión de personal. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
7.5	Procedimiento producto y/o servicio no conforme. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
7.6	Procedimiento de acciones correctivas preventivas. Hace parte del plan de gestión integral presentado por el proponente el procedimiento indicado, incluye objeto, alcance, responsables y descripción	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
8	**El proponente deberá aportar mínimo los siguientes documentos establecido para evaluar las disposiciones relacionadas con el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST**		
8.1	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo fechada y firmada por el representante legal. Para el cumplimiento con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el proponente debe presentar su Política de Seguridad y Salud en el Trabajo fechada y firmada por el representante legal	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
8.2	Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo fechado y firmado por el representante legal. Para el cumplimiento con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el proponente debe presentar sus Objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo fechado y firmado por el representante legal	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
8.3	Programa de Inducción y capacitaciones. Para el cumplimiento con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el proponente debe presentar Programa de Inducción y capacitaciones que se realizarán en el proyecto	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones. Al no cumplir con el numeral obligatorio 9, el plan de calidad NO CUMPLE debe subsanar.**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
8.4	Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud. Para el cumplimiento con el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, el proponente debe presentar Programa de medicina del trabajo, promoción y prevención de la salud	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones CUMPLE**
9	**CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO** Presentar un Programa de vigilancia epidemiológica para riesgo biológico en el HSE, que debe ser presentado en este ítem, que tendrá la función de evitar contagios, vectores de enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos en la comunidad y al personal del proyecto, así como el protocolo para mordedura de culebras en el proyecto. Este documento debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, con estudios certificados en una entidad educativa formal en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica para el riesgo biológico y 2) HSE en la construcción, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. Con este documento, el futuro contratista puede brindar a la entidad y a toda la comunidad la certeza de no convertir el Área de influencia Directa e Indirecta del proyecto en un foco de contagio. Si no se cumple obligatoriamente con el presente documento obtendrá cero (0) puntos en todo el plan de calidad, al ser un documento de cumplimiento obligatorio.	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, sin embargo, dicho documento está enfocado hacia la enfermedad COVID 19, no hace énfasis en una vigilancia para evitar contagios, vectores de enfermedades transmitidas por picaduras de mosquitos en la comunidad y al personal del proyecto. Adicional a esto, el pliego de condiciones en la página 32 estipulaba que el Programa de vigilancia epidemiológica debe venir avalado y/o suscrito por un Profesional en Ingeniería Ambiental y Sanitaria, con estudios certificados en una entidad educativa formal en 1) Líderes del sistema de vigilancia epidemiológica**	**El proponente la información de acuerdo con lo solicitado en el pliego de condiciones, estando avalado por un Ingeniero Ambiental y sanitario y cuenta con los cursos especificados, realizados en una institución educativa formal (SENA9 CUMPLE**

		para el riesgo biológico y 2) HSE en la construcción, para lo cual debe anexar copia de sus documentos (cedula, tarjeta profesional, certificación de vigencia de la matricula profesional (cuando ello aplique), diploma de pregrado y certificaciones de los estudios realizados. El comité evaluador revisa el documento y este no lleva ni el aval del profesional ni presentan los documentos que se exigen en los pliegos de condiciones. Teniendo en cuenta el siguiente texto, que está en la parte inferior de los requerimientos para el plan de calidad: Si no presenta el plan o si no se cumple obligatoriamente con el numeral 9 el plan será rechazado, al no cumplir con el numeral 9, el Plan de Calidad NO CUMPLE debe subsanar	

ORIGINAL FIRMADO
ELIUMAT MAZA SAMPER
Evaluador técnico

ORIGINAL FIRMADO
JORGE PEREZ SUAREZ
Evaluador financiero

ORIGINAL FIRMADO
EDUARDO CERCHIARO
Evaluador jurídico